

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Argemiro Enrique Calderón Mercado

C.C. No. 7573039

de Valledupar - Cesar.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

[Firma]
El Decano



En la ciudad de *Biquilla*

19 de Julio del 2007

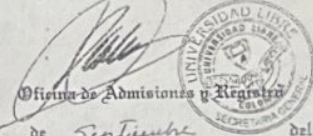
Acta 3300 Folio 031 Libro 04

El Rector



c.t. 68289

El Secretario General

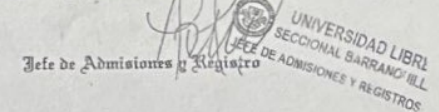


05 de Septiembre

del 2007

Registro 10017 Folio 2004 Libro de Registro 006

Jefe de Admisiones y Registro



ACTA DE GRADO No. 1.037
Folio No. 962-28854 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Derecho

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 27 días del mes de febrero de 2015, en la Secretaría General y Jurídica de la Universidad, se celebró la graduación de **ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 7.573.039 de Valledupar.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho, según Acta No. 1149 de febrero 13 de 2015 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 834 de febrero 16 de 2015, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos en la Legislación y en el Programa de Especialización en Derecho Penal.

El Secretario General y Jurídico Dr. Juan Carlos Acuña Gutiérrez, en virtud de la autorización otorgada por el Consejo Académico y la Rectoría, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL**.

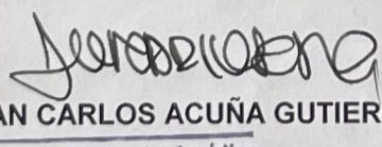
El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 27 días del mes de febrero de 2015.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Jorge Eduardo Lamo Gómez, Decano (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 27 días del mes de febrero de 2015.




JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico



Universidad Autónoma de Bucaramanga
NIT. 890.200.499-9
Avenida 42 N° 48 - 11
Bucaramanga, Colombia

unab.edu.co
(7) 657 1800 01 8000 12 7395

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO

C.C 7.573.039 de Valledupar

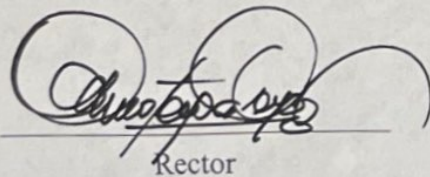
ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

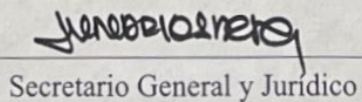
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

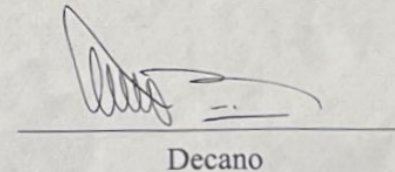
Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **27** de **Febrero** de **2015**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER


Rector


Secretario General y Jurídico


Decano

Registrado al Folio N° **962-28854** del Libro N° **3** de **2015**

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

ARGEMIRO ENRIQUE CALDERON MERCADO

C. C. 7.573.039 de Valledupar

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 13 de Abril de 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado al Folio N° 776-23284 del Libro N° 3 de 2012